

suficiente fuerza de voluntad para impedir que las personas más allegadas á él incurriesen en ellas. El conde de Artois, inquieto, discolo, devoto, se había erigido en jefe y era el instrumento del partido de los emigrados. Privado de hijos el Rey, el porvenir de la dinastía descansaba en los dos de su hermano, de los cuales el primogénito, el duque de Angulema, no brillaba por su talento, siendo sus maneras torpes y encogidas, y el otro, el duque de Berry, era, en cambio, arrastrado por su vivacidad á transportes chocantes, que causaban molesta impresión en el público. Con la rama primogénita de los Borbones había vuelto á Francia el hijo de Felipe Igualdad, el antes duque de Chartes y á la sazón de Orleans, que, después de varios escarceos revolucionarios, había emigrado con Dumouriez, reconciliándose con sus parientes, y en la actualidad no aspiraba sino á vivir en buenas relaciones con Luis XVIII, para conseguir de él la devolución de los bienes de sus padres. Gozaba de cierta popularidad, á causa de los antecedentes de su juventud, y esta misma circunstancia le hacía poco simpático á los legitimistas. Tales eran los principales personajes que durante un tercio de siglo iban á regir los destinos de Francia, simultánea ó sucesivamente.

Bien habrían querido los emigrados que se restableciese en toda su integridad el régimen anterior á mil setecientos ochenta y nueve; pero Luis XVIII mantuvo su palabra de dar á Francia instituciones representativas. Bien es verdad que no le era posible obrar de otra manera, por apremiarle los soberanos aliados á cumplir el compromiso contraído, y resueltos á no abandonar á Francia sin que este asunto quedara rematado, influyeron imperiosamente para que la reunión de las Cámaras se anticipase del diez de Junio al treinta y uno de Mayo; de aquí el apresurarse los gobernantes á redactar la Carta. Lo que pasó fué que ni el Senado ni el Cuerpo legislativo discutieron la nueva ley política, como esperaban, y que ni siquiera se les permitió elegir á los representantes que, en su nombre debían concurrir á formarla, arrogándose este derecho los ministros, los cuales procuraron con el mayor cuidado excluir á los autores de la Constitución del seis de Abril, sin más excepción que la de Boissi-d'Anglas. Una comisión, compuesta del canciller y tres personas extrañas á las Cámaras, formuló el proyecto, que después se presentó para su discusión á los senadores y diputados elegidos, entre los cuales los hubo, por cierto, que se mostraron más realistas que el rey, distinguiéndose por sus bajas complacencias Fontanes, el literato que tanto adulara á Napoleón. A pesar del espíritu reaccionario que inspiraba á casi todos los individuos que tomaron parte en la obra constitucional, respetáronse en esta las libertades políticas y la igualdad civil, siendo sancionada la libertad de cultos, aunque el artículo que la establecía se hiciera preceder de otro donde se declaraba ser el catolicismo la religión del Estado. En materia de imprenta, se desechó la censura previa y cualquiera otra limitación del mismo carácter. Consagróse el principio de la inviolabilidad del Rey y de la responsabilidad de sus ministros, y se esta-

blecieron dos cuerpos colegisladores, dándose al aristocrático el nombre de Cámara de los pares, á imitación de Inglaterra. Los pares eran de dos clases, hereditarios y vitalicios, debiendo ser unos y otros nombrados libremente por el Rey. Los diputados habían de elegirse por cinco años y renovarse anualmente por quintas partes: para ser elegible, se necesitaba haber cumplido cuarenta años y pagar mil francos de contribución directa, y gozaban de la calidad de electores los franceses mayores de treinta años y que pagasen cuando menos trescientos francos por igual concepto. En este sistema electoral, no se concedía ninguna representación á la democracia: la asamblea que se suponía representar al pueblo no era más que una reunión de mayores contribuyentes, elegidos por algunos millares de individuos pertenecientes á su misma clase. Al monarca se le concedía, además del derecho de declarar la guerra y ajustar la paz, el de dictar los reglamentos ó instrucciones para la ejecución de las leyes y la seguridad del Estado. Esta última facultad, que andando el tiempo causó la caída definitiva de la dinastía, había pasado sin suscitar ningún debate. Nadie adivinó entonces el alcance y la extensión que querrían atribuirle posteriormente. La constitución se dató en el año décimo-nono del reinado de Luis XVIII, como si la República y el Imperio no hubiesen existido, y fué bautizada con el nombre de Carta constitucional, en recuerdo de las que los reyes y señores feudales otorgaban á sus vasallos, como la célebre Carta Magna de Juan sin Tierra y nuestras famosas cartas pueblas.

La carta se promulgó en el Palacio-Borbón, el cuatro de Junio. Las gentes no parándose en la cuestión de principios, la acogieron con favor, deslumbradas por las garantías liberales que contenía. Pero publicóse al mismo tiempo el funesto tratado de París, que amenguó la satisfacción y heló los corazones. Por otro lado, el ejército distaba mucho de hallarse satisfecho; se había dado el retiro á más de diez mil oficiales y el reemplazo á más de doce mil, mientras se organizaba sin reparar en gastos, la antigua Casa del Rey con guardias de corps del tiempo de Luis XVI, soldados de Condé, vendeanos emigrados, que habían hecho armas contra su patria, y jóvenes nobles de quince años de edad. La proscripción de la bandera tricolor, el restablecimiento de la orden de San Luis, el envilecimiento de la Legión de Honor, fueron otras tantas causas de disgusto para los militares. El nombre del desposeído Emperador tornó á ser popular entre las tropas, que tomaron por estribillo repetir en las marchas y en las horas de descanso: «Él volverá.» El quince de Agosto se celebró ruidosamente, en más de cuarenta cuarteles, el día de San Napoleón.

Al cabo de diez meses de reinado, Luis XVIII, en vez de granjearse las simpatías del pueblo y el ejército, había perdido en buena parte las que, á su advenimiento al trono, le tenían ó le dedicaron la nobleza, la clase media y los políticos. Para los realistas de la víspera, aquel régimen no era la monarquía de su gusto. No concebían que el Rey hubie-

ra podido adoptar las instituciones de la República y del usurpador, cubriendo con su manto flordelisado los crímenes y las iniquidades de veinticinco años: ¡ellos que soñaran con la monarquía absoluta, la contrarrevolución, el restablecimiento de los tres órdenes y la vuelta á mil setecientos ochenta y ocho! La clase media, nada contenta ya de lo presente, miraba con zozobra á lo futuro. El lenguaje de los periódicos legitimistas la irritaba; las especies vertidas por los monárquicos puros la exasperaban y ponían fuera de sí. No inspiraba confianza la firmeza del Rey, aunque se salvaran sus intenciones, y era corriente decir: «Si los Borbones mantuviesen la Carta.» Los políticos liberales, bonapartistas y antiguos revolucionarios, se aprovechaban naturalmente de las circunstancias que quedan expuestas para agitar al país. Siendo los más amenazados, unos en sus ideas, otros en sus personas, atacaban para defenderse, complaciéndose en hacer resaltar la influencia creciente del clero, llamar la atención acerca del lenguaje de los periódicos realistas, denunciar los proyectos de los emigrados, razonar con la sutileza de casuistas acerca de las infracciones de la Carta. Lafayette, acompañado de otros muchos, declaraba la libertad en peligro; en el palacio de Clichy, morada de madama Staël, se reunían tres veces por semana los personajes liberales y se tronaba contra la reacción, próxima á triunfar; los bonapartistas acribillaban con sus epigramas y dichos mordaces á la familia real, en casa de la duquesa de Saint-Leu, de madama Hamelin, de madama Souza. Finalmente, los adversarios más resueltos de la Restauración y más firmes en presagiar la caída de Luis XVIII eran los antiguos convencionales, Carnot, Thibaudeau, Thuriot, Merlin, Garat y otros. La oposición contaba en una y otra Cámara con más de la tercera parte de los votos, siendo las discusiones empeñadas y ardientes. Encargado el ministro Ferrand de redactar un proyecto de ley para devolver sus bienes á los emigrados, convirtió esta medida, reparadora y pacificadora á juicio del gobierno, en acto de reivindicación y de venganza. En el preámbulo, aparte de alarmar á los compradores de bienes nacionales usando expresiones equívocas y reticencias, pareció querer insultar á la inmensa mayoría de los franceses, diciéndoles que los emigrados «habían seguido el camino recto.» La intranquilidad era general, reinando la mayor confusión en las opiniones. Unos dirigían sus miradas al conde de Artois; otros las fijaban en el duque de Orleans; estos preferían la regencia; aquéllos, la república; quién se inclinaba en Napoleón; cuál á Eugenio. Sólo había acuerdo en decir: «Esto no puede durar.»

Fuera de Francia, la situación tampoco era satisfactoria. Los belgas, á quienes se había puesto, sin consultarlos, bajo la soberanía del nuevo rey de los Países Bajos, se quejaban de los ingleses y holandeses tanto al menos como antes se lamentaran del despotismo de Napoleón. Los habitantes de la orilla izquierda del Rhin, más adictos á Francia que los flamencos de Bélgica, no disimulaban su hostilidad á los prusianos, hesseses y bávaros, de que ahora dependían, sobre todo, á los primeros. Los sajones, cuya deser-

ción, verificada á última hora, tan perjudicial fuera á Napoleón, ardían en cólera al saber que, en recompensa de sus servicios, iban á ser anexionados á Prusia. Por último, las exorbitantes pretensiones de esta potencia traían inquietos y sobresaltados á los pequeños Estados alemanes.

Suiza andaba revuelta, al extremo que las grandes potencias habían podido evitar á duras penas que viniesen á las manos los antiguos cantones y los nuevos, y más deplorable aún que el estado de la República Helvética, la cual, por lo menos, debía ser independiente, era el de Italia, condenada á gemir tristemente bajo la tiranía de Austria, que ya se encontraba en posesión de las provincias venecianas. El príncipe Eugenio había sabido conquistarse el afecto de los lombardos, que con gusto lo hubieran admitido como soberano; pero cuando el Senado de Milán se preparaba á hacer esta petición á las grandes potencias, los agentes de la aristocracia y el clero, unidos á los de Austria, lograron que la plebe de la capital se levantara contra aquella asamblea, y estos disturbios dieron pretexto al Austria para invadir la Lombardia y apoderarse de ella, teniendo por seguro que las demás grandes potencias no le negarían Milán, como no le rehusaran Venecia. En Cerdeña, Víctor Manuel I, recuperados el Piamonte y Saboya, se echaba en brazos del más feroz fanatismo y seguía una política de represalias y venganzas. La desgraciada república de Génova, que confiara en ser independiente, engañada por las promesas de la Gran Bretaña, aborrecía á los ingleses y detestaba á Víctor Manuel, bajo cuya férula la habían colocado. En Roma, Pío VII, no obstante su carácter bondadoso, descargaba el peso de su ira sobre cuantos habían servido á los franceses; anulaba las reformas implantadas por éstos; restablecía la Inquisición, y revocaba el famoso breve de Clemente XIV declarando extinguida la Compañía de Jesús. En sus relaciones con Francia, el Papa exigía que se le restituyese Avignon, protestaba contra la Carta, por admitir la libertad de cultos, y abominaba de la ley de matrimonio civil.

Y peor aún que lo que ocurría en Bélgica, en Suiza y en Italia, era lo que pasaba en España, donde Fernando VII se apresurara á derogar la Constitución de mil ochocientos doce, los diputados liberales eran perseguidos, encarcelados y procesados, imputándoseles como un crimen el haber votado la mayor parte de los acuerdos de las Cortes, y aquellos que con más ardor habían combatido en la guerra de la independencia, tenían que huir al extranjero ó purgaban entre cadenas el delito de no gritar ¡Viva el rey absoluto! Una reacción cruel, despiadada, sin entrañas, hija de la perversidad y engendrada en la ingratitud, desataba sus furores sobre nuestra patria infortunada, abriendo uno de los más tristes periodos de nuestra historia.

El congreso que debía ventilar los asuntos pendientes en Europa estaba convocado en Viena para el dos de Octubre de mil ochocientos catorce. A primeros de Septiembre, se personaron en la capital de Austria Nesselrode, representante de Rusia, Humboldt y

Hardemberg, que lo eran de Prusia, y Castelereagh y su hermano, Carlos Stewart, que tenían los poderes de Inglaterra: la voz de Austria iba á llevarla Metternich. Estos personajes, anticipándose á la llegada de los soberanos y ministros de las demás potencias firmantes del tratado de París, acordaron formar para las deliberaciones un programa, de cuya redacción se encargó Humboldt, y que el diez y seis de Septiembre se comunicó á los cuatro aliados, los cuales decidieron el día diez y ocho regular entre ellos la situación en que habían de quedar Italia, Polonia y Alemania. El punto más espinoso era el tocante al reparto del Gran Ducado de Varsovia, del que empezó á tratarse en una conferencia celebrada el día diez y nueve, echándose pronto de ver que era muy difícil venir á un acuerdo. Nesselrode quería que dicho Ducado se incorporase íntegro á Rusia; Metternich declaró que, estando Gracovia y Zamisk tan cerca de Viena, Austria no consentiría que los rusos se establecieran en aquellos lugares, añadiendo que el nombre de Polonia sería un peligro por sí sólo y la reconstitución de este reino cosa contraria á los tratados; Hardemberg pidió parte del Gran Ducado para Prusia y coincidió con Metternich en el juicio que le merecía la restauración de Polonia, la cual, en cambio, parecía bien á Castelereagh, siempre que hubiera de resurgir una Polonia completa, independiente, no desmembrada ni sujeta á Rusia. Tales diferencias aumentaron el interés que había en excluir á Francia de las primeras y más importantes deliberaciones, aunque su eliminación implicara la de España, Portugal y Suecia, que también suscribieran el Tratado de París. Confirmóse, pues, el protocolo del diez y ocho de Septiembre, si bien Castelereagh no prestó su adhesión de un modo incondicional, sino haciendo la siguiente reserva: «Conceptúo, no obstante, que estos arreglos previos se someterán después á la discusión libre y liberal de las otras dos potencias, como partes amigas y no hostiles». Las dos potencias á que Castelereagh aludía eran Francia y España. En cuanto á los arreglos mismos, el diplomático inglés reconocía que era muy deseable hubiera unanimidad; mas agregaba que «no podía comprometerse á sujetarse en absoluto al voto de la mayoría». El día veintitrés volvieron á reunirse los representantes de las cuatro, como se llamaba á Austria, Rusia, Prusia é Inglaterra, para convenir en la forma de la intervención que había de darse á Francia y España, pues de Suecia y Portugal no se preocupaban, y determinaron dividir los problemas planteados en dos series. En la primera se incluirían las cuestiones relativas «á los grandes intereses de Europa, comprendiéndose en ellas la fijación de los límites y el destino definitivo de los países ocupados y administrados provisionalmente por las potencias aliadas», es decir, los asuntos de Polonia, Alemania é Italia, acerca de las cuales materias deliberarían exclusivamente las cuatro cortes aliadas y comunicarían luego los acuerdos adoptados á los representantes de Francia y España, con la invitación de exponer sus opiniones y emitir sus votos. El segundo orden de cuestiones se refería á la preparación del Pacto federativo de Alemania, punto del que habían de encargarse Austria,

Prusia, Baviera, Wurtemberg y Hanóver. Al protocolo, donde constaban las expresadas resoluciones, se agregó un *projecto de declaración*, diciendo que las potencias signatarias del tratado de París eran las llamadas á dirigir los trabajos del Congreso, mas no adoptarían ninguna solución concreta sin el concurso de las potencias que pareciese tenían derecho á intervenir.

Talleyrand se presentó en Viena el veintitrés de Septiembre, acompañado del duque de Dalberg, del marqués de la Tour du Gin, del conde Alejo de Noailles y de la Bernardiere. Todos los Estados ó pseudo-Estados que desde mil setecientos noventa y ocho habían sufrido despojos ó desmembraciones, ó acrecentado, por lo contrario, sus respectivos territorios, enviaron sus agentes diplomáticos á la capital de Austria, para reclamar la restitución de lo perdido ó solicitar la confirmación de lo ganado. Llegaron después los soberanos, tornando á congregarse en la corte austriaca los regios huéspedes de Erfurt y Dresde, á excepción únicamente del rey de Sajonia, prisionero en Berlin, y de María Luisa, retirada en Schambrunn. Hácense lenguas los contemporáneos al encomiar las fiestas con que se amenizaron las tareas del Congreso, calculándose que el costo de las mismas se elevó á cuarenta millones de francos; pero debajo de apariencias tan brillantes y seductoras, hervían las pasiones y se encrespaban los encontrados intereses. El diplomático alemán Gagern refiere que, no estando en Viena sino desde el quince de Septiembre, el veintiuno había oído ya hablar de guerra.

Le habría convenido á Francia estar á la expectativa, para hacer causa común, si se presentaba la ocasión, con Rusia y Prusia contra Austria é Inglaterra; mas no era de esperar conducta semejante de Luis XVIII ni de Talleyrand. El primero carecía de miras profundas en materia de política internacional y cifraba toda su ambición en ver arrojado del trono de Nápoles á Murat, y en cuanto al segundo, no era posible, dada su vanidad, que se resignase á desempeñar un papel pasivo, ni aun transitoriamente. Talleyrand, pues, cansado del aislamiento en que le tenían las cuatro potencias aliadas, ideó agrupar en torno de Francia á los pequeños Estados alemanes, de cada vez más intranquilos con los designios de Prusia, y colocóse en actitud hostil á esta potencia y á Rusia, pudiendo resumirse toda su política en estos dos puntos: sostener el llamado principio de la «legitimidad», ó sea, los derechos hereditarios de las antiguas dinastías, y no reclamar nada en nombre de Francia, esto es, conformarse con la pérdida de las fronteras conquistadas por la República y no intentar el menor esfuerzo para recobrarlas. Pidió á Luis XVIII que hiciese aprestos militares para apoyar esta política, aumentándose en su consecuencia el efectivo del ejército francés hasta doscientos mil hombres, que luego había de subir á trescientos mil. Aunque la obra de Talleyrand en el Congreso de Viena ha sido muy elogiada, ningún resultado obtuvo Francia de ella. Nada, por otra parte, más ridículo que el espectáculo que ofrecía el escéptico político, como el empera-